

INDUSTRIA MINERA - AR 26 - NTINA  
CF-IV.C-7-d'3-b'5"-2'''



## MINISTERIO DE INDUSTRIA DE LA NACION

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

*Excmo. Señor Presidente de la Nación*  
GENERAL DE EJÉRCITO D. JUAN PERON

*Ministro de Industria*

Dr. D. ORLANDO L. SANTOS

*Subsecretario de Industria*

Dr. D. RAUL RICARDO COLOMBRES

*Secretario General*

SE. D. FRANCISCO SELJO CASTRESANA

*Director Nacional de Minería*

Ing. D. RAUL R. BERLINGIERI

*Subdirector Nacional de Minería*

Ing. D. ERNESTO E. ROSSI DEL CERRO

*Jefe del Servicio Geológico*

Dr. D. FELIX GONZALEZ BONORINO

*Jefe del Servicio Hidrogeológico*

Dr. D. CESAR R. VILELA

*Jefe del Servicio Minero*

Dr. D. PEDRO J. QUIROGA

p3º cat - CM-E4-F1

~~35~~  
B.P.  
B.321

## MINISTERIO DE INDUSTRIA DE LA NACION

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

# SEGUNDO PLAN QUINQUENAL MINERIA



POR

ARMANDO A. LOIACONO

1954



ARGENTINA

310426 ✱

## 2º. PLAN QUINQUENAL

### CAPITULO XII - MINERIA

#### OBJETIVO FUNDAMENTAL

*El país tendrá como objetivo fundamental para el desenvolvimiento de su acción minera lograr el máximo aprovechamiento de sus ingentes recursos minerales, a fin de cubrir las necesidades de su abastecimiento interno, afianzar el desarrollo de la economía minera, mediante la explotación racional, tratamiento y uso industrial de sus minerales y atender a las demandas del comercio exterior en la medida conveniente al interés nacional.*

ARGENTINA



MINISTERIO DE INDUSTRIA DE LA NACION  
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA



Exportar minerales no es ningún negocio, el negocio  
está en producir minerales para industrializarlos

PERON



"He de mantener mi pensamiento y mi mirada fijos en que la movilización de la riqueza minera, que quiere Perón, no signifique dolor, sacrificios inútiles o injusticias para los trabajadores mineros"

EVA PERON



Por Decreto del 25 de octubre de 1904 se creó en el Ministerio de Agricultura de aquel entonces, la División de Minas, Geología e Hidrología, cuya principal misión consistía en la tramitación de las solicitudes de cateo y exploración, pedidos de concesiones mineras y demarcación de pertenencias; estudio de las mensuras e inspección de minas en explotación.

La trayectoria cumplida por la citada División en el lapso transcurrido desde esa fecha, ha sido un factor preponderante en el desarrollo de la minería del país, al punto que hoy, convertida en Dirección Nacional y bajo la dependencia del Ministerio de Industria de la Nación, rige los destinos de la industria extractiva, abarcando los múltiples aspectos que comprenden la exploración y estudios mineros, geología, hidrogeología, topografía y economía minera.





Dentro del vasto panorama que enfoca con su poderoso lente proyectado hacia el futuro la visión patriótica de nuestro conductor, el General Perón, en su Segundo Plan Quinquenal, la minería ofrece perspectivas insospechadas para la mayoría de los dieciocho millones de seres que tienen el privilegio de habitar en este maravilloso suelo argentino.

Con el objeto de ilustrar someramente acerca de la riqueza subyacente de nuestro país, ha sido editado este folleto, en el cual, a grandes rasgos, señálanse a la consideración del profano, las inmensas posibilidades que en ese aspecto atesora en su seno nuestra madre tierra, y que sólo aguardan, para materializarse en brillante realidad, el esfuerzo, la inteligencia y la voluntad que encarece, con urgencia de visionario, nuestro líder.

Nos impulsa a lanzar esta publicación, un propósito de divulgación, como así también el fervoroso deseo de contribuir a la formación de una "Conciencia Minera" en el espíritu de los argentinos.

En la certidumbre de que nuestro intento hallará eco en las mentes y en los corazones de todos aquellos que aspiran a la grandeza de la patria, agradecemos por anticipado la amable atención de los lectores y entramos, confiados, en materia.

ARGENTINA



## BREVE RESEÑA HISTORICA

Desde las lejanas épocas en que los aborígenes realizaron las primeras explotaciones de yacimientos de oro y plata en las zonas de Uspallata, Gualilán, Famatina y Aconquija, Ambato y Acay y Sierras de San Luis, —según lo prueba el hallazgo en cementerios indígenas de objetos trabajados con esos metales— hasta hace unos años, la minería de nuestro país no ha tenido el incremento que reclamaban sus incalculables posibilidades.

La primera preocupación por los minerales nativos de que se tiene noticias, data del año 1792, fecha en que el Rey de España ordena fomentar la explotación de las minas de oro y plata en la zona de La Carolina, provincia de San Luis.

Las actividades mineras se regían a la sazón por las Ordenanzas de Minería de Nueva España, aplicadas al Virreynato del Río de la Plata, por Real Cédula de 1783, que aún se hallaban en vigencia al formarse la Primera Junta de Gobierno de origen popular.

Dada la importancia que tenía la minería en el Virreynato, era natural que desde los comienzos de la vida autónoma el primer Gobierno Patrio se preocupara por esa materia, y es así, que con fecha 7 de mayo de 1813, dicta un Decreto mediante el cual se aprueba el proyecto de "Reglamento" que introducía modificaciones notables al régimen de las Ordenanzas Coloniales.

Un largo período transcurre hasta 1853, año en que la sanción de la Constitución señala, entre las atribuciones del Congreso de la Confederación, dictar los Códigos Civil, Penal, Comercial y de Minería. Este último demoró algunos años en redactarse, ya que recién fué promulgado por el Poder Ejecutivo el 8 de Diciembre de 1886, para entrar en vigencia el 1º de Mayo del año siguiente, habiendo sufrido posteriormente varias modificaciones.

En cuanto a la faz técnico-económica, puede decirse que los intentos realizados fracasaron en la mayoría de los casos por el

desconocimiento de las condiciones prácticas del desarrollo de la empresa en nuestro medio, generalmente inhóspito en las regiones mineras, y a la falta de una adecuada administración.

Solamente prosperaron algunas compañías, extranjeras en su mayoría, dedicadas a la explotación de minerales de plomo, plata, zinc, tungsteno, berilo y mica, y no metalíferos en general.

Esta fué, a grandes rasgos, la lenta evolución de nuestra industria minera, hasta el advenimiento del Justicialismo, época en la cual, mediante el extraordinario impulso que dió el Excmo. señor Presidente de la Nación, General Perón, a la reactivación de todas las fuentes de producción de la República, hemos podido establecer que poseemos más de doscientos millones de toneladas de mineral de hierro en la provincia de Jujuy y en el territorio nacional de Río Negro; más de tres millones de toneladas de minerales de plomo y zinc —generalmente argentíferos— en las provincias de Jujuy, Catamarca y San Juan; importantes y valiosos yacimientos de minerales de wolframio en las provincias de San Luis, Córdoba, Catamarca, Mendoza, San Juan y La Rioja; importantes acumulaciones de berilo en las provincias de Córdoba y San Luis; valiosos depósitos de mica en las provincias de Córdoba, San Juan y Catamarca; importantes azufreras en las provincias de Salta, Jujuy, Mendoza y San Juan; grandes yacimientos auríferos en las provincias de Catamarca y San Juan y en el territorio nacional del Neuquén; importantes mantos de sal gema y surgentes de salmuera en la provincia de Tucumán; cientos de millones de toneladas de sal común en las provincias de Buenos Aires, Eva Perón, Córdoba, San Luis y Mendoza; extensos yacimientos de mineral de aluminio (alunita) en la gobernación militar de Comodoro Rivadavia; valiosos depósitos de níquel y uranio en las provincias de La Rioja, Salta y Jujuy; grandes depósitos de caolín en las provincias de Buenos Aires, Catamarca, La Rioja, Jujuy y en los territorios nacionales del Chubut y Santa Cruz; importantes yacimientos de baritina en el territorio nacional del Neuquén y en la provincia de La Rioja; grandes yacimientos de fluorita en las provincias de Córdoba, Mendoza y Catamarca; extensas áreas con cientos de millones de toneladas de piedra caliza, arcillas, yeso y calcáreos —fuentes de cal y cemento— en las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan, Catamarca, Santiago del Estero, en los territorios nacio-

nales del Neuquén, Río Negro, Chubut y en la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia.

En cuanto a combustibles se refiere, correspondé destacar que anualmente se extraen de los vastos campos petrolíferos de las provincias de Mendoza y Salta, del territorio nacional del Neuquén y de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia más de cuatro millones quinientos mil metros cúbicos de petróleo; más de novecientos millones de metros cúbicos de gas natural y aproximadamente quince mil metros cúbicos de gasolina (extraídos de aquél), producidos anualmente en la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia y en el territorio nacional del Neuquén, y que existen más de trescientos millones de toneladas de carbón disponibles en los territorios nacionales de Santa Cruz, Chubut, Río Negro y Neuquén, debiendo señalarse asimismo que anualmente se extraen de la provincia de Mendoza y del territorio nacional del Neuquén más de quince mil toneladas de pirobitumen asfáltico.

En un mismo plano de igualdad con los recursos precedentemente detallados, cabe destacar nuestro potencial hídrico. En efecto, el territorio argentino, prodigiosamente dotado por la naturaleza, dispone del más vital de los elementos, el agua, en sus más variadas manifestaciones: potable, medicinales, minerales, termales, surgentes, subterráneas, sin olvidar las aprovechables como fuerza motriz, las de riego, las navegables, etc.

Es de hacer notar asimismo que, aún en las regiones conceptuadas como "secas", existen caudales de aguas subterráneas susceptibles de aprovechamiento, a poco que se materialicen las realizaciones previstas en el 2º Plan Quinquenal, del que hablaremos más adelante.

Esta reseña de recursos minerales, que está muy lejos aún de representar el verdadero potencial minero del país, permite reafirmar nuestra inquebrantable fe en el extraordinario futuro de una gran minería argentina, a la vez que significa un rotundo mentís a la falsa premisa de que solamente constituímos un país agrícola-ganadero.

Pero si bien es cierto que nuestro patrimonio minero es ingente, no es menos cierto que por esa razón hay que defenderlo y dotarlo del instrumento legal que no permita que su evolución se vea entorpecida por factores extraños a nuestros intereses.

Es así que el General Perón, con la clara visión que caracteriza todos sus actos, incluyó en la Constitución Justicialista el artículo que lleva el número 40, cuya redacción le pertenece, eximiendo su enunciado de todo comentario, por cuanto involucra los principios de Justicia Social, Soberanía Política e Independencia Económica: "Los minerales, las caídas de agua, los yacimientos de petróleo, de carbón, de gas y las demás fuentes naturales de energía, con excepción de los vegetales, son propiedades imprescriptibles e inalienables de la Nación, con la correspondiente participación en su producto, que se convendrá con las provincias".

## SEGUNDO PLAN QUINQUENAL

Para completar esta primera etapa de recuperación de nuestros recursos minerales, el General Perón incluyó en el 2° Plan Quinquenal de Gobierno el Capítulo "Minería" que, en forma clara y precisa encara todos los problemas relacionados con la materia, dándole a cada uno su más racional solución.

Entre los objetivos generales del 2° Plan Quinquenal, figuran en primer término la exploración y la explotación minera, destinadas a establecer la evaluación del potencial minero del país y lograr su máximo aprovechamiento, satisfacer las necesidades del consumo interno, formar las reservas minerales necesarias en orden al interés general y a la defensa nacional y atender en la medida conveniente los requerimientos del mercado externo.

Para ello se fomentará activamente la mecanización de las labores y el equipamiento de las minas, dotándolas de material de trabajo mediante un régimen especial que dará preferencia a los mineros organizados en cooperativas, —cuya creación y desenvolvimiento apoyará el Estado—, incrementándose paralelamente la industria especializada en la producción de maquinarias, equipos y materiales de uso minero. El Estado prestará, asimismo, amplio apoyo al desarrollo y fomento minero, que se traducirá en asistencia técnica y económica.

Especial atención merecerá la elevación social y económica del trabajador minero y su familia, mediante una adecuada legislación, de acuerdo a las normas contenidas en los "Derechos del Trabajador".

En cuanto a la comercialización de los minerales y sus derivados se refiere, el Estado dirigirá su acción hacia la defensa de los precios en el mercado internacional, al ordenamiento interno del abastecimiento, facilidades en el transporte, etc.

Concomitantemente con esta acción se auspiciará la creación y radicación de industrias derivadas de la minería y la instalación de plantas regionales para la recuperación de metales, en aquellas zonas cuyas características económico-mineras lo justifiquen.

Esta amplia serie de realizaciones que el Estado pone al servicio de la recuperación técnico-económica de nuestra minería, se complementa con un programa de creación de establecimientos de enseñanza destinados a elevar la capacidad técnica, económica y cultural del trabajador minero, como así también a la formación de una verdadera conciencia minera nacional, mediante la instrucción técnica, específicamente minera, a la que contribuirá la educación en todos sus ciclos generales y especiales, la creación de servicios de divulgación y experimentación en las zonas de exploración y explotación y un adecuado sistema de becas mineras.

En cuanto a los objetivos especiales se refiere, el Segundo Plan Quinquenal prevé un programa de realizaciones tendientes a reactivar la exploración y explotación de distintos minerales, con miras a reducir las importaciones e incrementar las exportaciones.

Estos minerales —cuyo orden de prioridad ha sido fijado en base a exhaustivos estudios— han sido agrupados en listas de acuerdo al detalle siguiente, en el que se consignan, además, sus principales aplicaciones.

## HIERRO

CUADRO COMPARATIVO DE PRODUCCION E IMPORTACION

Extracción del mineral				1	
Concentración del mineral				2	
Comercialización del mineral				3	
Proceso de fundición				4	
Laminación y Trefilación				5	
Nueva Comercialización				6	
Aplicación Industrial				7	
Comercialización final				8	

1. Hecho en el país, todo el ciclo del mineral, desde la extracción, hasta la comercialización final.  
 2. Importado el mineral, se pierden algunas importaciones (1 a 4).  
 3. La importación de maquinarias, resulta completamente antieconómica, porque además de pérdidas de divisas, se produce la consiguiente emigración de obreros.  
 En el país  
 Fuera del país

## LISTA I

### AMIANTO:

Se utiliza en la fabricación de fibrocemento y como aislante térmico. Para reactivar su producción se invertirán \$ 4.000.000.— durante el quinquenio.

### AZUFRE:

Se utiliza primordialmente en la fabricación de ácido sulfúrico, en la destilación de petróleo, en la producción de ácidos, sustancias químicas y explosivos; en medicina; en la vulcanización del caucho y en la fabricación de pinturas, barnices, tintes y productos de alquitrán. Para reactivar su producción se invertirán \$ 500.000.— m/n. durante el quinquenio.

### COBRE:

Por su extraordinaria conductividad eléctrica y térmica, resistencia a la corrosión, facilidad para el trabajo, elasticidad, tenacidad y duración, es de primordial importancia en la industria eléctrica. Se utiliza en la industria bélica, como así también en la fabricación de alambres, planchas, tubos, muelles, materiales para imprenta, soldadura, etc. Para reactivar su producción se invertirán \$ 6.000.000.— m/n. en el quinquenio.

### ESTAÑO:

Se utiliza en la fabricación de envases para conservas, en la fabricación de cojinetes, en soldadura, como así también en las industrias químicas, de transportes, de comunicaciones, eléctricas, navales, abastecimiento de agua, gas, etc. Para reactivar su producción se invertirán \$ 6.000.000.— m/n. en el quinquenio.

### HIERRO:

Es el más difundido de todos los metales, cuya variedad de aplicaciones lo hacen imprescindible en infinidad de industrias de fundición para la elaboración de muy diversos tipos de aceros, que constituyen la estructura de la civilización actual.

#### MANGANESO:

Se emplea en la elaboración de aleaciones; como agente colorante en la manufactura de tintas, pinturas, barnices y como decolorante en la fabricación de vidrio, esmaltes de porcelana, alfarería y lozas. También se usa en la elaboración de pilas secas. Sus derivados se emplean en fotografía, desinfectantes, fertilizantes, etc. Es uno de los metales más vitales para la industria bélica. Para reactivar su producción se invertirán pesos 3.000.000.— m/n. durante el quinquenio.

#### ORO:

Es un metal utilizado en numerosísimas aplicaciones industriales, entre las que se destacan la fabricación de artículos suntuarios, la acuñación de moneda, etc.

#### PLATA:

Se utiliza en joyería, en la fabricación de películas fotográficas, útiles eléctricos y de laboratorio, utensilios para odontología y cirugía y medicamentos. Se emplea en aleaciones para la fabricación de cojinetes, en la obtención electrolítica del zinc y en la industria bélica.

#### PLOMO:

Se utiliza, ya sea en estado puro o en aleaciones, en la fabricación de municiones, cojinetes, placas de acumuladores, cubiertas para cables, cañerías, soldaduras, metales para imprenta, etc., como así también en la industria química.

#### ZINC:

Se utiliza en la manufactura de productos de latón y bronce. Aleado, se emplea en las baterías secas, litografía y fotografía. El óxido de zinc es indispensable en los compuestos de caucho, en la fabricación de vidrio y en la fabricación de pigmentos.

Para reactivar la producción de los minerales de plata, plomo y zinc, se invertirán \$ 6.000.000.— m/n. en el quinquenio.

## LISTA II

#### BERILIO:

Se utiliza en aleaciones, principalmente en muelles, engranajes, cojinetes de precisión y cepillos de contacto. La aleación cobre-berilio tiene múltiples aplicaciones, entre las que se cuentan la fabricación de piezas de relojería y máquinas fotográficas; mediante otras aleaciones se lo emplea en la fabricación de herramientas, cambios de vías y, en general, en todos aquellos casos en que son necesarias ligereza, tenacidad, resistencia al desgaste y a la corrosión y elevada conductividad eléctrica. La producción anual de óxido de berilio será elevada a 350 t., cantidad superior en un 75 % sobre la producción actual.

#### MICA:

La mica es indispensable en la industria eléctrica, debido a su valor extraordinario como aislante, en toda clase de equipos, particularmente en radios, aviones y automóviles. La producción anual de mica será elevada en 1957 a 600 t., cantidad superior en un 50 % sobre la producción actual.

#### TUNGSTENO O WOLFRAMIO:

Se utiliza en la elaboración de aleaciones especiales para la fabricación de filamentos de lámparas y válvulas eléctricas. Mediante aleaciones duras, se utiliza en planchas blindadas, cañones de piezas de artillería, ánimas de armas cortas y proyectiles perforadores de gran calibre; en la fabricación de herramientas de corte rápido, etc. Para reactivar su producción se invertirán \$ 6.000.000.— m/n. durante el quinquenio.

### LISTA III

#### ARSENICO:

Se emplea en metalúrgia para la obtención del cobre arsenioso. El óxido arsenioso se utiliza en la fabricación de ácido arsénico, pigmentos, productos para la conservación de la madera, insecticidas en general, jabones arsenicales, medicinas, en la fijación de tintes de anilina y en el estampado de tejidos. Para reactivar su producción se invertirán \$ 1.000.000.— m/n. durante el quinquenio.

#### BARITINA:

Los productos químicos derivados del bario, abarcan el carbonato y sulfato de bario, como así también el cloruro, óxido nitrato, hidróxido y peróxido. Estos derivados se utilizan en explosivos, señales luminosas; como fundente, dilatador y en la purificación del azúcar de remolacha.

La baritina molida se emplea en calidad de relleno en pinturas, goma, papel, linóleo, plásticos y resina, interviniendo también en el proceso de esmalte y vidriado de la cerámica. La producción de baritina será elevada a 32.000 t. en 1957, cantidad equivalente a un aumento del 146 % sobre las cifras de la producción actual.

#### BISMUTO:

Su bajo punto de fusión y la cualidad de no contraerse, lo hacen apreciable en la fabricación de útiles de maquinarias, cojinetes, municiones y en piezas de automóviles y aviones. Para reactivar su producción se invertirán \$ 2.000.000.— m/n. durante el quinquenio.

#### CAOLIN:

Se emplea en la industria cerámica, en las manufacturas de papel, loza, aislantes eléctricos y en la fabricación de pigmento azul de ultramar, etc. La producción de caolines será elevada en 1957 a 35.000 t., volumen que representa un aumento del 35 % de la producción actual.

#### MAGNESIO:

Se utiliza, ya sea en estado puro o como metal básico en aleaciones, en la fabricación de aviones, automotores, maquinaria industrial, herramientas, etc. Asimismo se emplea en las industrias química y fotográfica. Para reactivar su producción se invertirán \$ 1.500.000.— m/n. durante el quinquenio.

#### TALCO:

Se emplea en la manufactura de productos farmacéuticos, jabones, detergentes, insecticidas y pulidores. Se utiliza asimismo en la fabricación de pinturas, productos de tocador, papel, goma, cerámica, etc. La producción de talco industrial será elevada a 17.000 t. en 1957, cantidad equivalente a un aumento del 77 % sobre la producción actual.

Biblioteca del  
ARGENTINA

Biblioteca del  
Congreso  
ARGENTINA

## LISTA IV

### ANTIMONIO:

Se utiliza principalmente como componente de aleaciones especiales. El tricloruro de antimonio se usa como solución de bronceadura para los cañones de fusil y como cáustico en medicina; la sal doble (sales de antimonio) se emplea en tintorería; el óxido de antimonio se utiliza para inmunizar contra el fuego lonas y otros tejidos, en la fabricación de pinturas no inflamables, etc. Para reactivar su producción se invertirán \$ 2.500.00.— moneda nacional durante el quinquenio.

### COBALTO:

Se utiliza principalmente en la fabricación de municiones, herramientas de filo, taladros, varillas de soldadura, como así también en galvanizado, odontología, fabricación de imanes para teléfonos, radios y aparatos de medición, etc. Las sales de cobalto tienen aplicación en la elaboración de esmaltes finos. Para reactivar su producción se invertirán \$ 2.000.000.— m/n. durante el quinquenio.

### CROMO:

El metal puro se utiliza en el cromado electrolítico del acero, con el fin de protegerlo de la oxidación y del desgaste. En aleaciones se emplea para aumentar la dureza y tenacidad del acero utilizado en proyectiles, planchas blindadas, herramientas de filo y piezas de transmisión para aviones, carros de combate y vehículos a motor. Las sales de cromo (cromatos y dicromatos) se emplean en refractarios y productos químicos y en las industrias de tintes, curtidos y pigmentos. Para reactivar su producción se invertirán \$ 2.000.000.— m/n. durante el quinquenio.

### NIQUEL: A G E N T I N A

Se utiliza especialmente en aleaciones con acero para fabricar motores de aviación de gran velocidad, motores Diesel y las piezas de movimiento de los transportes pesados. En la industria eléctrica se emplea en aleaciones no magnéticas, así como en radios y transformadores. Se usa igualmente, conjun-

tamente con el cromo, en la fabricación de aceros inoxidables; en la acuñación de moneda, etc. Las sales de níquel son utilizadas en el niquelado y en la elaboración de productos químicos. Para reactivar su producción se invertirán \$ 2.000.000.— m/n. durante el quinquenio.

### TITANIO:

El titanio y sus derivados se utilizan en la fabricación de bombas, pigmentos, válvulas de radio; en el proceso del blanqueamiento de pinturas, tintas, papel, goma, materias plásticas, cuero, productos cerámicos, linóleo, tejidos, cosméticos y jabones. El óxido de titanio imprime a los esmaltes de porcelana la más elevada resistencia a los ácidos que pueda lograrse. Para reactivar su producción se invertirán \$ 1.000.000.— m/n. durante el quinquenio.

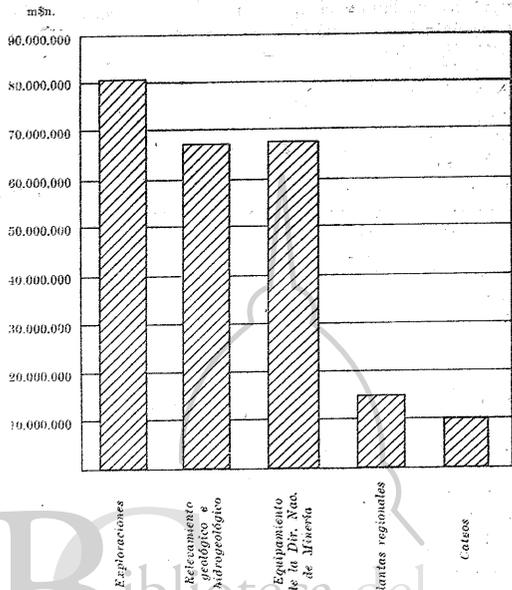
Complementando esta serie de objetivos especiales, figura la realización del Mapa Geológico e Hidrogeológico de la República Argentina, que incluye:

a) **Relevamiento Topográfico:** Se relevarán topográficamente 160.000 kilómetros cuadrados (confeccionándose 40 hojas topográficas). Esto implica un 200 % de aumento sobre la superficie relevada durante el Primer Plan Quinquenal.

b) **Relevamiento Geológico:** Se relevarán 168.000 kilómetros cuadrados (confeccionándose 42 hojas geológico-económicas). Esto representa un 125 % sobre la superficie relevada durante el Primer Plan Quinquenal.

c) **Relevamiento Hidrogeológico:** Durante el quinquenio, se confeccionarán 28 hojas hidrogeológicas, aumentando su número en un 150 % respecto a las confeccionadas en el Primer Plan Quinquenal, y se perforarán 115 pozos (100 % de aumento respecto del Primer Plan Quinquenal), con 30.000 metros de perforación.

## INVERSIONES ESTATALES



Dib. Juan C. Yordens

Tócale al Ministerio de Industria de la Nación, por intermedio de la Dirección Nacional de Minería, la honrosa tarea de llevar a feliz término los objetivos reseñados precedentemente.

Cuenta para ello con una organización funcional que le permitirá abarcar los múltiples aspectos contemplados en el Capítulo "Minería", del Segundo Plan Quinquenal, como así

también con un plantel de personal especializado, cuyo número será reforzado en la medida que lo requieran sus necesidades.

Para el equipamiento de la Dirección Nacional de Minería se invertirán \$ 67.500.000.— m/n. durante el quinquenio.

Abrigamos la esperanza de que, a través de cuanto hemos dejado expuesto, millares de ciudadanos contemplarán con un concepto distinto la cambiante topografía de nuestro vasto territorio, y que una certeza que antes no poseían, añadirá una nueva y significativa razón para justificar su orgullo de argentinos.

Merced al espíritu de lucha y de empresa de nuestro Primer Trabajador, los cielos, los mares, las praderas y los valles, todo cuanto alienta, vibra y hace hermosa y admirada a nuestra Patria, todo, absolutamente todo, ahora es nuestro, definitivamente nuestro. Sólo falta que este inmenso engranaje, que ya está en marcha, acelere su ritmo. Entre sus múltiples y poderosos motores, la minería también hace oír su canto viril y optimista, cual una promesa cierta y luminosa, que yergue gallardamente su telúrica potencia en el concierto maravilloso que hoy entona la Nueva Argentina.

La estrella de Eva Inmortal alumbró el camino y el genio de Perón nos conduce a la meta.

¡El porvenir nos pertenece!

ARGENTINA



*Es propiedad de la Dirección Nacional de Minería*

*Es prohibida su reproducción*

*Terminó la impresión de esta obra el 31 de enero de 1955*





DIRECCION NACIONAL DE MINERIA  
PERU 562-BUENOS AIRES

MUSEO

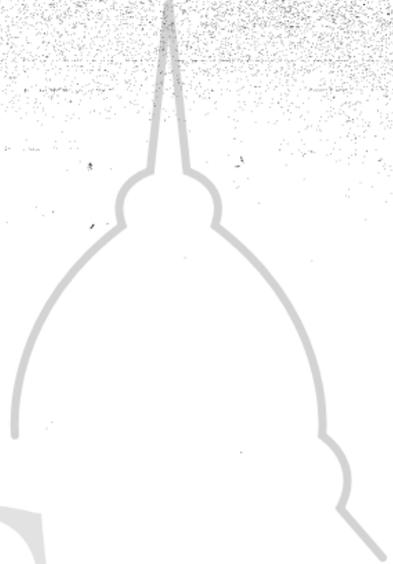
ABIERTO AL PÚBLICO TODOS LOS DÍAS HÁBILES. LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS QUE LO VISITEN ACOMPAÑADOS DE SUS MAESTROS, SERÁN ESPECIALMENTE ATENDIDOS POR UN EMPLEADO, QUIEN DARÁ EXPLICACIONES Y DEMÁS INFORMES

BIBLIOTECA

ABIERTA AL PÚBLICO PARA ESTUDIOS Y CONSULTAS EN HORAS DE OFICINA.

Los servicios técnicos de la Dirección Nacional de Minería realizan gratuitamente la clasificación de minerales y rocas, e informan a los interesados sobre determinaciones y ensayos cualitativos de muestras presentadas personalmente o enviadas del interior, y en los casos que estiman que hay real conveniencia les aconsejan solicitar el correspondiente análisis químico.

La División Economía y Estadística atiende consultas del público, y suministra informaciones y datos de carácter minero, comercial e industrial.



# Biblioteca del Congreso

---

**A R G E N T I N A** MINISTERIO DE INDUSTRIA DE LA NACION  
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA  
BIBLIOTECA  
PERU 562  
BUENOS AIRES - REPUBLICA ARGENTINA

---

Exp. 104.427-54. -- Impreso en el Taller Gráfico de la Dirección Nacional de Minería.  
Ministerio de Industria de la Nación.